

SEÑOR INTENDENTE GENERAL DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-



100.238

Liliana del Rocío Arias Tinitana, por los derechos que represento de Capasur S.A.,(expediente #100238) en mi calidad de **Presidenta** y como tal su representante legal, a usted atentamente digo:

Que con fecha 21 de septiembre del 2004, he inscrito en el libro de acciones y accionistas de la compañía las siguientes transferencias de acciones:

1. Liliana del Rocío Arias Tinitana(C.C. # 0702013723) ha transferido a valor nominal, 400 acciones de su propiedad, de un dólar cada una, a favor de Jaime Rolando Jimenez Jimenez (C.C.# 1720975182)
2. Marco Vinicio Arias Tinitana (C.C. # 0702013715) ha transferido a valor nominal, 400 acciones de su propiedad, de un dólar cada una, a favor de Jaime Rolando Jimenez Jimenez (C.C.# 1720975182)

Tanto los cedentes como el cesionarios on de nacionalidad ecuatoriana

En consecuencia, las acciones de la compañía se encuentran en poder del único accionista de la sociedad, Jaime Rolando Jimenez Jimenez, propietario de ochocientas acciones, de un dólar cada una

Atentamente

  
Liliana del Rocío Arias Tinitana  
Presidenta



Rafaela  
**32465**

RECIBI CONFORME

DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

RECIBIDO

2004 NOV 17 PM 4: 24

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO